



**ALCALDIA DE PASTO**  
**SECRETARIA DE PLANEACION**

Aviso No. 058-2012

**El suscrito Secretario de Planeación Municipal**

**INFORMA A TERCEROS INTERESADOS**

Que el (la) señor (a) Billy Fernando Melo, radicó solicitud de LICENCIA DE INTERVENCIÓN DE ESPACIO PÚBLICO en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para la instalación de una cometida de acueducto ubicada en la Carrera 17 No. 13 - 34 del barrio Boyacá.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 058 del día 17 de abril de 2012, en la que se especifica:

- Rotura de calzada en concreto hidráulico, en una longitud de 4.80 metros, ancho de 0.80 metros, espesor 0.20 metros y profundidad 2.00 metros.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 15 del Código Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 058 del día 17 de abril de 2012, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los diecisiete (17) días del mes de abril de 2012.

**Dr. Víctor Raúl Erazo Paz**  
**Secretario de Planeación Municipal**

Arq. Alejandra Delgado Noguera  
Subsecretaria de Ordenamiento Territorial

V. Bo.  
Alba Lucy Martínez Maya  
Jefe Oficina Jurídica